

MUSHING TIERRA A ESTRADA COPA DE ESPAÑA

8 de diciembre de 2017
10:00 Playa fluvial río Liñares
A Estrada (Pontevedra)

canicross
bikejoring
patín
carro
relevos



INFORMACIÓN:
www.asociacionacade.com
www.rfedi.es



Copa España Mushing Tierra

MUSHING A ESTRADA

"CaniCross, BikeJoring, Patín, Carros"
A Estrada, 08 de Diciembre de 2017

PROGRAMA

Jue 30-Nov-17	22:00	Cierre Inscripciones Extranet y Cierre plazo de Pago
Lun 04-Dic-17		Orden de Salida
Jue 07-Dic-17	18:00	Control Veterinario/Documentación y Entrega Dorsales (cierre a las 20:00)
Vie 08-Dic-17	08:00	Control Veterinario/Documentación y Entrega Dorsales (cierre a las 09:00)
	09:00	Reunión Informativa
	09:30	Salida del 1º participante
	11:45	Relevos CaniCross/Patín/BikeJoring
	12:45	CaniCross Popular
	13:30	Entrega de premios

Si los Horarios sufrieran modificaciones por cualquier causa, previa autorización del DT, se avisaría con la antelación suficiente.

COMITÉ DE HONOR

Presidente: Alcalde de A Estrada

Miembros: Concejal Deportes de A Estrada y Presidente FGDI.

COMITÉ ORGANIZADOR

Director de Organización: Begoña Hermida

Director Deportivo: Roberto Salvado

Marcaje Circuito: ACADE

Jefe de Pista: Técnico Deportes A Estrada

Jefe de Controles: Juez designado por FGDI

Jefe de Accesos: Jefe Protección Civil A Estrada

Delegado Técnico: a designar por la RFEDI

Jueces: a designar por FGDI

Control Veterinario: a designar

Cronometraje: GALITIMING

REGLAMENTO

Art. 1- Organización

La FGDI, en colaboración con ACADE y el Concello de A Estrada, organiza el "Mushing A Estrada" puntuable para la "Copa España Mushing", en las disciplinas de Canicross, Bikejoring, Patín y Carros, para el 08 de Diciembre de 2017, en la localidad pontevedresa de A Estrada. La prueba se rige por los reglamentos de la RFEDI que se pueden consultar en WWW.RFEDI.ES y en WWW.FGDI.ES A la conclusión de dicha prueba se celebrará una prueba de "Relevos" y un "CaniCross Popular" que se regirá por los mismos Reglamentos.

Art. 2- Participantes admitidos

La prueba está abierta a los deportistas con licencia RFEDI.

El "CANICROSS POPULAR" está abierto EXCLUSIVAMENTE a deportistas SIN licencia RFEDI y la organización contratará un Seguro Deportivo Accidentes para todos los participantes de dicha prueba.

Los perros de los deportistas del "CANICROSS POPULAR" deberán tener un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros y presentarán el día de la prueba o enviarán a ASOCIACIONCANSDEPORTISTAS@GMAIL.COM el Certificado/Justificante de la compañía aseguradora donde se indique el chip del perro asegurado y fecha de vencimiento del seguro.

TODOS los perros participantes en competición deberán cumplir:

- llevar puesto un microchip como método de identificación.
- tener 12 meses mínimo para CaniCross ó Vehículos y 18 meses para BikeJoring o Patín.
- La edad máxima de los perros será 10 años.
- pasaporte actualizado en el último año en el que conste:
 - vacuna antirrábica.

- vacuna polivalente.
- vacuna frente al complejo de laringotraqueítis canina, también conocida como "tos de las perreras".
- desparasitación interna mínimo cada 6 meses aunque se recomienda cada 3 meses.

La 1ª vez que se vacune de la rabia y/o polivalente deberá administrarse con un mínimo de 21 días antes de la prueba. La vacunación frente a Bordetella será puesta al menos 15 días antes de la participación en el evento.

Los perros en malas condiciones de salud para participar, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos, si así lo considera el DT. Los perros considerados "Potencialmente Peligrosos" estarán en posesión de la documentación pertinente.

El material para participar es el obligatorio reflejado en la normativa de la RFEDI.

El corredor que participe con un perro que no esté en su "Relación o listado de perros con licencia" tendrá que presentar la autorización en el formato que se indica en la normativa de la RFEDI.

Ningún perro podrá competir en 2 modalidades o categorías, excepto que la segunda sea Relevos.

Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

Art. 3- Responsabilidad Civil de los perros

Todos los deportistas tendrán un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros para lo que presentarán el día de la prueba el "DOCUMENTO DE RELACION O LISTADO DE PERROS CON LICENCIA" que se descarga de la web de la RFEDI en la "Biografía" de cada corredor.

Art. 4- Categorías y Circuitos

Las categorías y distancia a recorrer serán:

DCI	Canicross 1 perro Infantil		11 a 13 - 2007 a 2005
DCJ	Canicross 1 perro Junior		14 a 18 - 2004 a 2000
DCM/DCW	Canicross 1 perro	Hombre/Mujer	19 a 99 - 1999 a 1919
DCMV/DCWV	Canicross 1 perro Veterano	Hombre/Mujer	40 a 99 - 1978 a 1919
DS1I	Scooter 1 perro Infantil		11 a 13 - 2007 a 2005
DS1	Scooter 1 perro		19 a 99 - 1999 a 1919
DS2	Scooter 2 perros		19 a 99 - 1999 a 1919
DBM/DBW	Bikejoring 1 perro	Hombre/Mujer	19 a 99 - 1999 a 1919
DBMV/DBWV	Bikejoring 1 perro Veterano	Hombre/Mujer	40 a 99 - 1978 a 1919
DB N	BikeJoring 1 perro Nórdico		19 a 99 - 1999 a 1919
DR8	Carro 8 perros		19 a 99 - 1999 a 1919
DR6	Carro 6 perros		19 a 99 - 1999 a 1919
DR4	Triciclo 4 perros		19 a 99 - 1999 a 1919
DRI2	Triciclo 2 perros Infantil		11 a 13 - 2007 a 2005
DR	Relevos (CaniCross/Patín 1p./BikeJoring)		16 a 99 - 2002 a 1919
DCM/W POP	CaniCross Popular 1 perro		14 a 99 - 2004 a 1919

En "CANICROSS INFANTIL" el participante irá acompañado de un adulto federado con equipación reglamentaria y línea de tiro al perro más larga que la del niño. La función del Adulto es garantizar la seguridad del niño y sólo puede intervenir en caso de problemas de control del perro. El Adulto sólo puede ayudar al niño a controlar al perro. No puede estimular al niño ni al perro física o psicológicamente usando palabras o actitudes inadecuadas para mejorar el rendimiento de ambos.

Serán Descalificados si el Adulto corre por delante del perro o del niño o si tira del niño o lo sujeta. Además están sujetos a las mismas Sanciones que marca el Reglamento RFEDI para el resto de participantes de CaniCross.

Es necesario 5 participantes para abrir modalidad/categoría. En caso contrario se agrupará según reglamento. Se abrirá Categoría Nórdicos en cualquier modalidad siempre que se cumpla lo anterior y los interesados avisen en plazo de inscripción.

El circuito de la carrera es de 5'7 kms y discurre por las inmediaciones de la Playa Fluvial "Río Liñares" (A Estrada) recorriendo zonas boscosas de roble, pinar y prados, con salida y llegada en las inmediaciones de la Playa Fluvial.

El circuito de "INFANTIL" será de 3 kms.

El circuito para "RELEVOS" será 3 kms. para cada una de las modalidades. Perros y Participantes habrán participado en la prueba de Copa.

El circuito para "CANICROSS POPULAR" será de 3 kms.

Los caminos del circuito poseen el firme adecuado para todas las disciplinas de Mushing. Discurre por caminos de hierba y tierra... Es un recorrido rápido aunque tiene alguna subida con poca pendiente. Tiene puntos técnicos de conducción con varias curvas de 90º que pondrán a prueba la pericia en el manejo de los perros. Hay zonas en las que se puede acumular bastante barro.

En el apartado ANEXO se puede ver mapas orientativos del circuito y accesos.

Art. 5- Inscripciones

Los participantes de la prueba de COPA de ESPAÑA deberán tramitar la inscripción en la Extranet de la RFEDI a través de su Federación Autónoma antes de las 22:00 del Jueves 30 de Noviembre de 2017.

TODOS los participantes pagarán la cuota en WWW.GALITIMING.COM antes de las 22:00 del Jueves 30 de Noviembre de 2017. NO se admitirán pagos o inscripciones fuera de plazo. Los gastos bancarios corren a cargo del participante.

ADULTO y JUNIOR: 20€ por 1 modalidad, 30€ por 2 o más modalidades.

INFANTIL: Gratuita

RELEVOS: 15€ por equipo (máximo 2 equipos por club y todos los integrantes serán del mismo club)

CANICROSS POPULAR: 10 €

El pago de más de 1 modalidad **no garantiza** el que haya tiempo suficiente entre una modalidad y otra para poder participar aunque se intentará en la medida de lo posible.

Art. 6- Orden de salida

El tipo de salida e intervalos dependerá del núm. de inscritos y se comunicará una vez cerradas las inscripciones.

Art. 7- Balizaje

Se indicará con "piruletas" oficiales de Mushing y/o cualquier otra señalización que facilite el seguir el circuito.

Art. 8- Trofeos y Obsequios

"TROFEO" y "PIENSO" a los 3 primeros de cada categoría constituida.

"BOLSA DE CORREDOR" a todos los participantes inscritos hasta la fecha tope.

Art. 9- Aparcamiento, Stake-out

Cada equipo ubicará sus perros en las zonas indicadas para aparcamiento. Dichas zonas deberán mantenerse limpias de excrementos de los perros, especialmente al acabar la carrera. La basura se tirará en los contenedores. Dejar en mal estado éstas zonas o abandonar intencionadamente la basura, será penalizado.

En ningún momento podrá haber perros participantes sueltos en la zona de la prueba ya que se penalizará.

Art. 10- Material obligatorio

Se pedirá el exigido en los Reglamentos de la RFEDI que se puede consultar en WWW.RFEDI.ES y en WWW.FGDI.ES

Art. 11- Reclamaciones

Las clasificaciones y sanciones se publicarán antes de la entrega de premios. Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la Carrera, por el Jefe de Equipo a que pertenezca el reclamante, antes de los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados. Se acompañará de un depósito de 65 euros, que será devuelto únicamente en el caso de que la reclamación sea aceptada. En caso de ser rechazada, este importe irá a la RFEDI para activ. de desarrollo de Mushing.

Las resoluciones de Jurado de Carrera sobre las reclamaciones presentadas serán inmediatamente ejecutivas, sin perjuicio del derecho del interesado a interponer recurso, por error de hecho o identidad de la persona afectada, que deberá presentarse ante la RFEDI en el plazo máximo de 2 días hábiles a contar desde la resolución del Jurado.

Art. 12- Seguro de Responsabilidad Civil

La organización cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil que cubre la competición además de todos los permisos necesarios de organismos públicos y privados para el normal desarrollo de la prueba.

Por el hecho de inscribirse el deportista declara conocer y aceptar el presente Reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo ésta el periodo que comprende desde 30 minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta treinta minutos después de la entrega de trofeos.

Todos los corredores, al realizar la inscripción, asumen disponer de un seguro de Responsabilidad Civil que cubre específicamente durante la práctica deportiva los daños que puedan ocasionar sus perros.

Art. 13- Localización

A Estrada se encuentra a 25 km de Santiago de Compostela desde la que se accede de forma rápida a través de autovía y carretera en unos 20'. El nombre viene del latín 'strata', que significa tierra pisada, por donde se anda, es decir, camino.

A Estrada participa de los relieves montañosos de la Dorsal Gallega y de las tierras bajas del valle del Ulla. El río Umia cruza el S del ayuntamiento, por la Tierra de Montes y el resto del municipio está inscrito en la cuenca del Ulla, frontera natural entre las provincias de Pontevedra y A Coruña.

Su situación geográfica y las características topográficas son los factores que modelan el clima de A Estrada, con abundantes precipitaciones y temperaturas frescas, ya que la influencia marítima está muy atenuada por la situación interior del municipio. Esto implica una climatología buena para la práctica del deporte del Mushing.

En A Estrada hay la considerable cifra de 30 castros. Por estas tierras pasaba una vía romana secundaria, del Ulla a los baños de Cuntis, al camino de las peregrinaciones y de los arrieros desde el Alto Avia a Compostela.

Art. 14- Comer y Dormir

Hay una amplia oferta de establecimientos hoteleros y de restauración en A Estrada y alrededores.

DONDE DORMIR

Hoteles, Hostales, Pensiones

<http://www.turismo.aestrada.com/establecimientos.htm?tipo=ALOXAMENTO>

Casas de Turismo Rural

<http://www.turismo.aestrada.com/establecimientos.htm?tipo=RURAL>

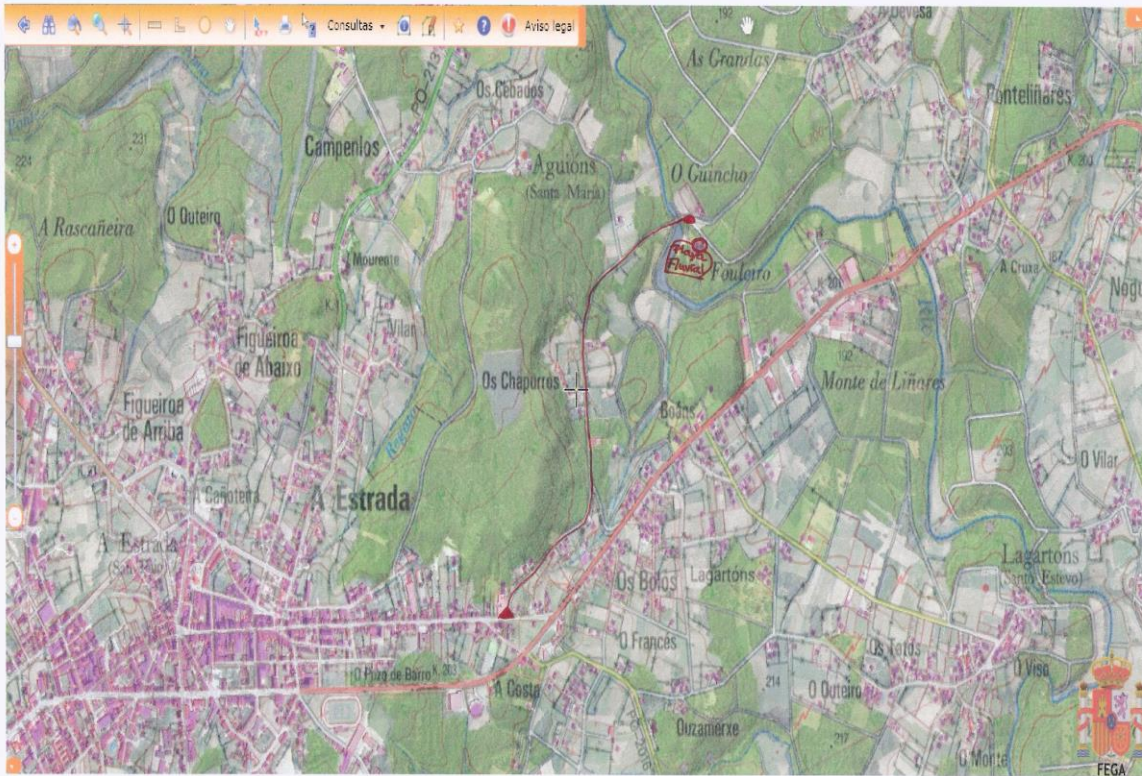
Albergue

<http://www.turismo.aestrada.com/establecimientos.htm?tipo=ALBERGUE>

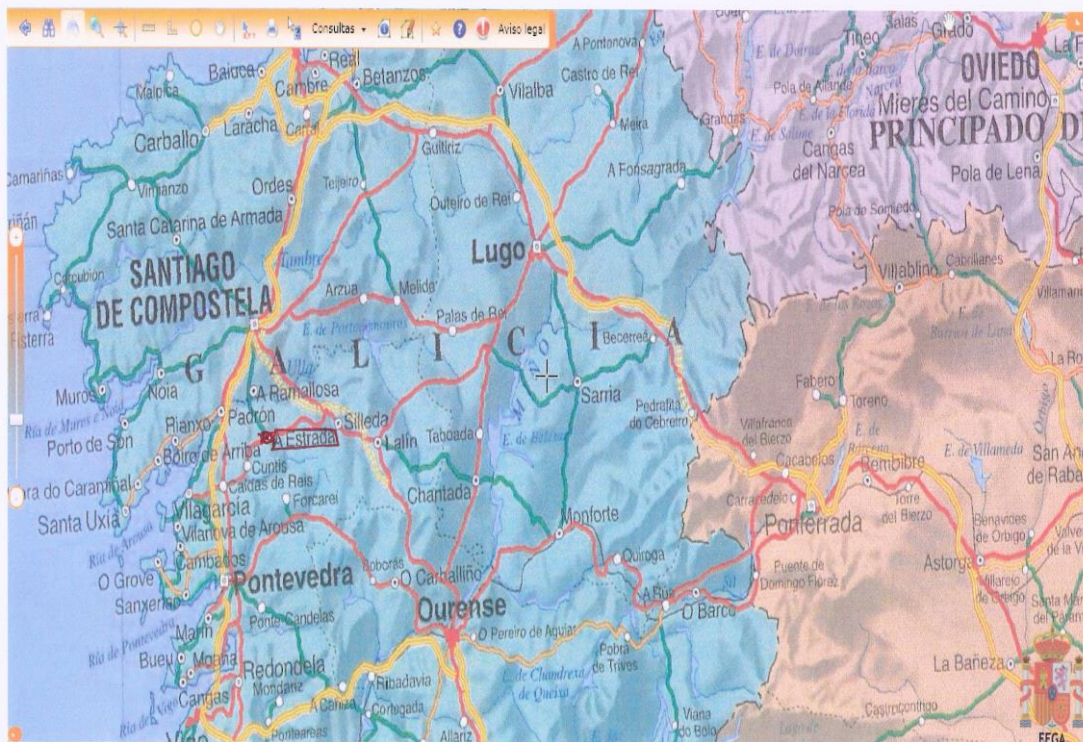
DONDE COMER

<http://www.turismo.aestrada.com/establecimientos.htm?tipo=RESTAURANTE>

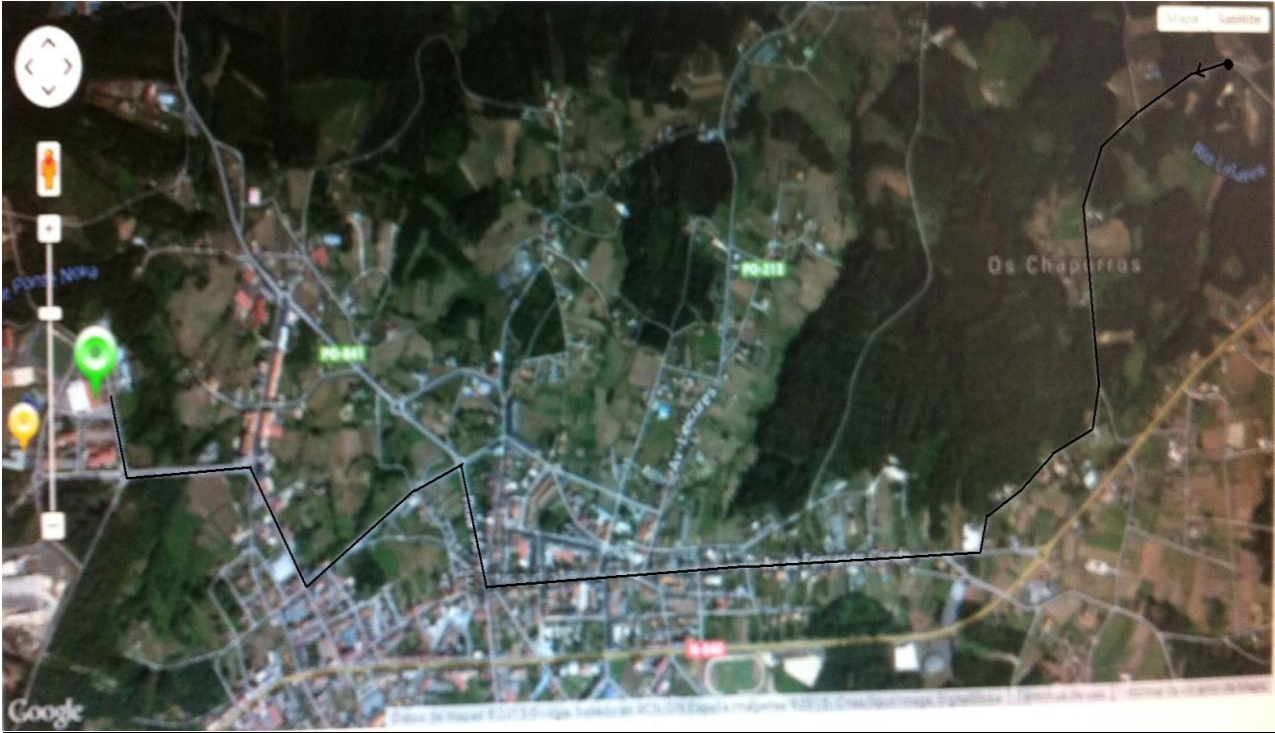
ACCESO 1



LOCALIZACIÓN



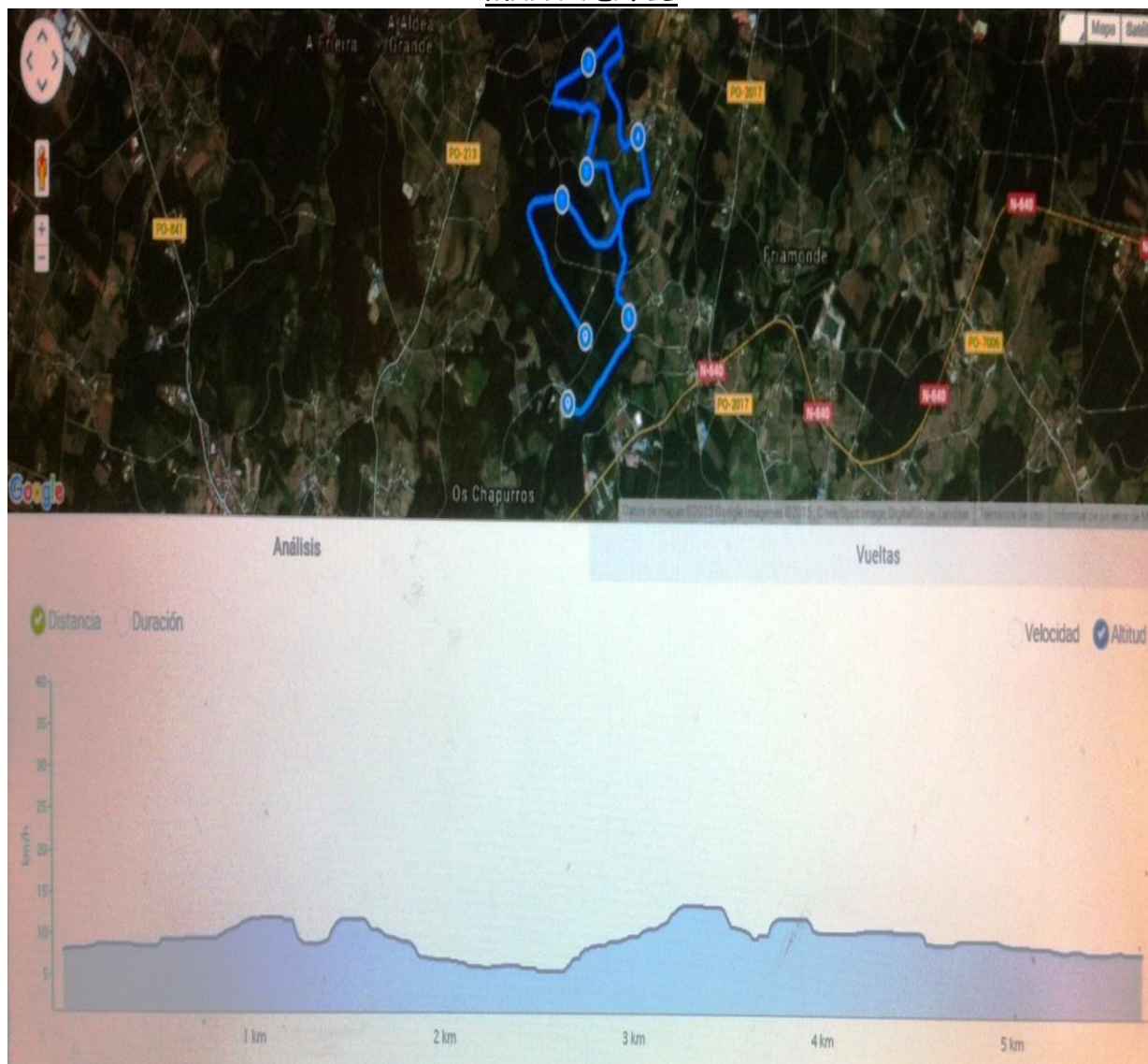
ACCESO DUCHAS



CIRCUITO



MAPA-PERFIL



DATOS



Altitud mín
182 m



Altitud máx.
233 m



Ascenso total
77 m



Descenso total
68 m